



Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta del H. Congreso del Estado
de Guanajuato
P r e s e n t e.

Los que suscribimos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 155 y 184 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sometemos a la consideración del Pleno, el siguiente Proyecto de Punto de Acuerdo, de obvia resolución, para instituir el 23 de febrero como el "Día del Rotario", atendiendo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el devenir histórico de la humanidad ha estado sujeta a diversos procesos sociales que han marcado y cambiado el rumbo de la misma historia, principalmente por las necesidades de superveniencia y adaptación a las nuevas condiciones a los que el ser humano tiene la capacidad de responder y de superarse al

descubrir nuevas aptitudes y de buscar la generación del bien común hacia la sociedad que lo concibe.

Son diversos los ejemplos que nos ha dado el quehacer del hombre, en los que destaca el humanismo como premisa fundamental que ha caracterizado a épocas y eventos de suma relevancia, acontecidos durante la construcción de la sociedad moderna, tal y como la conocemos. De esta condición se desprende la elemental influencia que ejercen estos eventos en nuestro actuar diario, nuestras costumbres, y nuestras instituciones; porque estos fueron propiciados y generados a partir de la lógica de la necesidad de trascendencia de la especie humana, para el progreso y el desarrollo de futuras generaciones.

En esta ocasión, me permito hacer uso de la voz para destacar el trabajo de la Organización Internacional de Rotarios, cuya acción, influencia y trabajo trasciende fronteras, e incluso a generaciones.

Rotary Internacional es una institución que reúne a líderes empresariales y profesionales con la finalidad de impulsar acciones humanitarias en la sociedad, siendo la primera estructura social dedicada al servicio voluntario en el mundo.

Dicha organización fue fundada por Paul P. Harris, en la ciudad de Chicago el 23 de febrero del año 1905, junto con tres integrantes, quienes dedicaron sus esfuerzos en esparcir la influencia de la filosofía de los Clubes Rotarios a nivel internacional, que en voz de su fundador señaló: “Más allá de lo que Rotary signifique para nosotros, el mundo lo conocerá por la obra que realice.”

Como era de esperarse, *Rotary Internacional* rápidamente adquirió influencia y presencia alrededor del orbe, toda vez que la vocación humanista de quienes la integraban, aunado al peso social que llegaron a representar en sus respectivos ámbitos, permitieron que dichos clubes generaran condiciones para difundir el objetivo y los fundamentos de la organización rotaria y que, de manera incidental, repercutieran de manera positiva en todos los espacios en los que esta asociación ejercía influencia.

En el caso mexicano, el primer Club Rotario se instaló en abril de 1921 en la capital del país, es así como Rotary Internacional estableció como sus bases fundamentales, el promover valores y normas éticas, prestar servicios humanitarios en las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad humana y la paz en el mundo. Cuatro años después, en 1925, existe el registro de la presencia del primer Club Rotario en el Estado de Guanajuato.

La importancia del Club Rotario Internacional destaca en el hecho de que es una de las instituciones de servicio que tiene alianza con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que coadyuvó con la misma en la redacción de su Carta Constitutiva en la ciudad de San Francisco, California de los Estados Unidos de América, en el año de 1945.

Entre las actividades que destacan, Rotary Internacional ha llevado a cabo programas para combatir los problemas como el analfabetismo, enfermedades, pobreza y hambre, colabora en la educación de los jóvenes otorgando becas educativas a nivel internacional, apoyando la convivencia, el desarrollo y las relaciones culturales entre los jóvenes de todo el mundo.

Esta organización está integrada por más de un millón de hombres y mujeres, en clubes rotarios que se encuentran presentes en más de 200 países, México uno de ellos, y nuestro estado de Guanajuato no es la excepción.

Es así como Rotary Internacional estableció como sus bases constitutivas el promover valores y normas de ética, prestar servicios humanitarios en las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad humana y la paz en el mundo.

Como un ejemplo en particular, gracias a su participación en las acciones de *Rotary Internacional*, los casos de polio se han reducido 99 % en todo el planeta, logrando marcar un impacto de protección a la infancia contra esta enfermedad para su erradicación.

Es por ello, que el presente Punto de Acuerdo, de obvia resolución, propone instituir la conmemoración el día 23 de febrero como el "Día del Rotario", en reconocimiento a su importante labor que ésta organización realiza en pro de la humanidad, aunado al permanente recordatorio que nos inspira a todos para ejercer acciones humanistas, fieles a su principio rector: "DAR DE SÍ ANTES DE PENSAR EN SÍ".

En consecuencia con lo expuesto, y en atención a las reflexiones vertidas en el presente Punto de Acuerdo, con apego a las disposiciones legales procedentes se somete a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara el “23 de febrero, Día del Rotario en Guanajuato”, en mérito a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa.

SEGUNDO.- En consecuencia con el resolutivo que antecede, se acuerda celebrar Sesión Solemne de este Congreso para la conmemoración de la referida fecha, en los términos del artículo 128, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Guanajuato, Gto., 11 de Diciembre de 2015
Las diputadas y los diputados Integrantes del
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del
Estado de Guanajuato

Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto

Dip. Arcelia María González González

Dip. Santiago García López

Dip. Irma Leticia González Sánchez

Dip. Lorenzo Salvador Chávez Salazar

Dip. Rigoberto Paredes Villagomez

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz

Dip. Luz Elena Govea López